



ARCHIVO

GAB. PRES.(0) Nº 93 / 3334
ANT. 93/111
MAT. SUBVENCION

A : ALEJANDRO FOXLEY
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.
JEFE DE GABINETE DE S.E.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF : PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA
COMUNIDAD SAGRADA FAMILIA DE NAZARET

FECHA : 05 JUL. 1993

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial Temuco de para poner a disposición de la PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA la suma de \$ 1.200.000.- (un millon docientos mil pesos), para que atienda los gastos de la Institución.

*Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25
31 002.*

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

(Seal of the Presidency of the Republic of Chile)

Dirección: Los Ciervos 02035, Villa Triánón de Temuco.

CBE/cis